

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**14987** *Resolución de 18 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo para la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Empleo, convocado por Resolución de 18 de noviembre de 2019.*

La base 2.3 de la Resolución de 18 de noviembre de 2019 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre), por la que se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Empleo, dispone que la duración máxima prevista de la fase de oposición será de ocho meses.

El elevado número de aspirantes y la situación de crisis sanitaria han hecho necesario aplazar la realización del primer ejercicio lo que impide el cumplimiento del citado plazo.

Concurriendo las circunstancias previstas en el artículo 23.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto.

Por ello, esta Subsecretaría acuerda ampliar en seis meses el plazo para la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Empleo.

Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, de conformidad con el artículo 23.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de noviembre de 2020.–La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.